



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

BASES DESFILE-CONCURSO CARNAVAL 2026 VILLANUEVA DE LA SERENA

Podrán participar en el Desfile-Concurso de Carnaval de Villanueva de la Serena 2026 previa inscripción todos aquellos grupos que lo deseen y cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

El Desfile-Concurso tendrá lugar el sábado 14 de febrero de 2026 a partir de las 17:00 horas.

- La participación será en la siguiente modalidad:

MODALIDAD ÚNICA: Grupos con un mínimo de 15 niños/as de 0 a 14 años (estos grupos pueden estar acompañados de tantos adultos como estimen oportuno).

- Los grupos participantes desfilarán en todo el recorrido identificados con un estandarte o similar.
- Los grupos participantes designarán colaboradores, 1 por cada 10 miembros, que estarán correctamente acreditados e identificados durante el recorrido y que participarán en las labores de organización del desfile.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los Grupos participantes en el Desfile-Concurso deberán inscribirse en la concejalía de Cultura situada en el **Centro Museístico “Charo Acero”** (C/ Carrera nº13) desde el día **26 hasta el día 30 de enero de 2026**, ambos incluidos, en horario de **09:00 a 14:00 horas**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

HORARIO Y CONDICIONES DEL DESFILE

- El Desfile-Concurso del Carnaval Infantil de Villanueva de la Serena se celebrará el sábado 14 de febrero de 2026 y empezará a las 17:00 horas. La concentración de Grupos será a partir de las 16:00 horas en la zona aledaña a la rotonda de “La Romana” en la Cruz de Río, de donde partirá.
- El orden de salida de los Grupos participantes se llevará a cabo formando bloques y también, por una parte, los que vayan acompañados de música en vivo y por otra los que vayan acompañados de equipos de sonido. El orden dentro de estos bloques se determinará a criterio de la Concejalía de Cultura, teniendo en cuenta, entre otros criterios, el número de integrantes de cada Grupo y su propuesta escénica, con la finalidad de una correcta coordinación.
- En el Desfile no se permitirán paradas no previstas que ralenticen la marcha.
- Cada Grupo que lo desee tendrá un máximo de 5 minutos para llevar a cabo una coreografía completa en la Plaza de España. Lugar donde finaliza el Desfile-Concurso.

EI JURADO

El jurado estará compuesto por:

Presidente:

Concejala delegada de Cultura o persona en quien delegue, que ostentará el voto de calidad en caso de empate.

Secretaria:

Empleada Pública de la concejalía de Cultura, sin voto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Vocales:

Un empleado municipal designado por alcaldía.

Un representante de las asociaciones participantes.

El jurado valorará los diseños acordes a los siguientes criterios:

- a) Originalidad, vistosidad y creatividad del disfraz y sus complementos.
- b) Confección y acabado del vestuario. Defensa del traje durante el desfile.
- c) Originalidad, vistosidad y creatividad del maquillaje.
- d) Coreografía (coordinación y complejidad).
- e) Acústica y sonoridad.

Si el jurado así lo estima, los premios podrán declararse desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a las bases del concurso.

Por parte de este Ayuntamiento se acreditará, con anterioridad a dictarse propuesta de resolución de concesión de premios, que todos los participantes se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, al número de cuenta facilitada por los participantes inscritos al concurso y mediante alta a terceros normalizado y registrado en este ayuntamiento.

La votación del jurado será secreta. El jurado se reserva la potestad de declarar desierto los premios por falta de calidad. El jurado será el único responsable de las decisiones que tome. Una vez finalizado el DesfileConcurso, se reunirá el jurado procediendo a la deliberación. El jurado estará presente desde el inicio del desfile, durante el recorrido y a su término. El fallo del Jurado será inapelable; las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores sumatorios.

PREMIOS

MODALIDAD ÚNICA:

- Primer premio: 100,00€
- Segundo premio: 60,00€
- Tercer premio: 40,00€



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Accésit por importe de 700 € a cada entidad participante.

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

- A todos los grupos participantes.
- La entrega de premios tendrá lugar al finalizar el desfile tras el fallo del jurado.
- Cada Grupo participante designará a 5 personas de este que serán las encargadas de recoger el premio en representación del grupo.
- **La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases.**